ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-30-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **19 de junio de 2025**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas física y morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-30-2025 Adquisición de material eléctrico**, solicitado por la Coordinación de Servicios Generales, la Dirección de Comunicación Social, la Coordinación de Parques y Jardines, la Coordinación de Alumbrado Público, la Subdirección de Rastro Municipal, la Secretaría de Bienestar Municipal, la Coordinación de Imagen Urbana, Dirección de Agua Potable, Alcantarillo y Saneamiento, la Dirección de Educación Municipal, la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico y la Delegación de la Pila, cuya contratación será pagada con ingresos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

NOMBRE DEL LICITANTE
Comercializadora Emavi, S.A. de C.V.
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.
Fernando Pérez Espinosa

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Comercializadora Emavi, S.A. de C.V., Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V. y Fernando Pérez Espinosa, cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas y las muestras físicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **24 de junio de 2025** a más tardar a las **12:30 horas**, por lo que no se recibirá ninguna propuesta después de esta hora.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.

C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas, ni de las muestras físicas de los materiales objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexos 1.**

D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.

E. Se informa a los licitantes las siguientes aclaraciones a las partidas requeridas en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación:

- **Las lámparas de la partida 59 deberán ser potencia de 18 watts, voltaje de 120 voltios y tubo les T5 2 pin.**
- **Para las partidas 21 y 22 los licitantes podrán ofertar la marca Tork o Cuttler Hammer o una marca superior a estas.**
- **Para la partida 12, el cable debe de tener una presentación en rollos de 300 metros cada uno.**
- **Para las partidas 27, 32 y 37, los interruptores termomagnéticos también son llamados coloquialmente "pastilla" y deberán ofertar marca de calidad igual o superior a SQD.**
- **La partida 43 se requiere de 15 kv´s.**
- **Para la partida 94, se requiere la entrega en presentación de 100 metros (10 unidades) en color blanco, sin embargo los licitantes deberán cotizar por metro.**

6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante de la Coordinación de Servicios Generales, la Dirección de Comunicación Social, la Coordinación de Parques y Jardines, la

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Coordinación de Alumbrado Público, la Subdirección de Rastro Municipal, la Secretaría de Bienestar Municipal, la Coordinación de Imagen Urbana, Dirección de Agua Potable, Alcantarillo y Saneamiento, la Dirección de Educación Municipal, la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico y la Delegación de la Pila, quienes dan contestación a las preguntas respecto de los materiales licitados y aclararán cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA PRÓXIMA 7, S.A. DE C.V.

1. Dado que el material correspondiente a la partida 51 tiene características muy particulares que requieren personalización y un proceso de fabricación especial, se solicita que el plazo de entrega sea mayor a los indicados en el numeral 1.2 de las Bases de Licitación.

   RESPUESTA
   Para la partida 51 se otorgará un plazo máximo de 60 días en dos parcialidades de 30 días cada una, por lo que, el pago de los materiales se realizará por cada una de las entregas.

2. Para las partidas 29, 30, 36, 81 y 93, ¿cuál deberá ser el flujo luminoso y eficacia mínima?, ¿qué Normas Oficiales Mexicanas deberán cumplir?, ¿qué protecciones mecánicas y tipos de óptica son requeridas?

   RESPUESTA
   Para las partidas 29, 30 y 36, la eficacia mínima debe de ser de 150 lúmenes /watt, deberán cumplir con la Normas: NOM-031-ENER-2019, constancia PAESE y IP68 e IK10; y deberá contar con un ángulo de salida de 60° a 90°.

   Para la partida 81, se requiere un flujo luminoso, rango común de 25,000 a 36,000 lúmenes, eficacia mínima, estandar de 90 LM/W a 120 LM/W, la Normas Oficiales Mexicanas que debe cumplir son OM-030 ENER2016 eficacia luminosa, NOM-064, SCFI-2000 requisitos de seguridad y NOM-013 ENER 2013 eficacia energética, protecciones mecánicas, resistencia al impacto IK08, vibraciones y condiciones ambientales, mínima de IP65, tipos de óptica, lente de policarbonato con tratamiento amarillento, ángulo de 10° a 30°, para iluminación de cancha deportiva.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Para la partida 93 deberá ser flujo luminoso de 16,000 LM y una eficacia mínima de 80lm/w, con carcasa de aluminio, protección IP 66 y la norma que debe cumplir es la NOM-003.

Se aclara a los licitantes que dentro del anexo 33 de las bases, que refiere al Cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, deberán señalar el cumplimiento de las normas antes señaladas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE FERNANDO PÉREZ ESPINOSA

PROPUESTA TÉCNICA:

1. Apartado 3.1- Inciso f): Anexo 15: Respecto a los tres contratos concluidos con Sector Público o Privado de los últimos tres años 2022, 2023 y 2024; ¿Podríamos presentar 2020, 2022 y 2023?

   RESPUESTA
   No se acepta su propuesta. La convocante aceptará tres contratos concluidos celebrados en los años 2022, 2023, 2024 y/o 2025, es decir, un contrato por cada año, debiendo cumplir con los demás aspectos solicitados en la tercera viñeta del inciso f. Curriculum del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento licitatorio.

2. Apartado 3.2- Inciso g): Anexo 36: Respecto a las tres cartas que avalan el cumplimiento de contratos firmados o en su defecto tres cartas de liberación de fianzas de los últimos tres ejercicios 2022,2023 y 2024; ¿Podremos presentar 2020, 2022 y 2023?

   RESPUESTA
   No se acepta su propuesta. La convocante aceptará tres cartas o liberación de fianzas de cumplimiento de contratos concluidos, celebrados en los años 2022, 2023, 2024 y/o 2025, es decir, una carta por cada año, debiendo cumplir con los demás aspectos solicitados en el inciso g. del apartado 3.2 de las bases de este procedimiento licitatorio.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

PROPUESTA ECONÓMICA Apartado 3.3- *Inciso a): ANEXO2:*

3. Apartado 3.3- Inciso a): ANEXO2: Cotizaremos exactamente lo convenido en el formato detallado de ustedes, pero en el dado caso que nos veamos favorecidos en el fallo; ¿Al momento de facturar podríamos recortar la descripción a 99 caracteres? Ya que esa es la longitud que nuestro sistema acepta para el timbrado de los documentos fiscales.

   RESPUESTA
   No se acepta su solicitud. Se informa al licitante que en caso de que resulte adjudicado y si su sistema no permita facturar la descripción completa de los materiales, se aceptará la factura que se realiza a través del Sistema de facturación del SAT.

   ANEXO 2:

4. Partida 5) se solicita cotizar rollos de cinta eléctrica aislante ¿se podría cotizar por pieza? Ya que en la partida 69 se menciona que se tiene que cotizar por pieza.

   RESPUESTA
   Para la partida 5, la cinta eléctrica aislante deberá cotizar por rollo y para la partida 69 cinta plástica deberá cotizar por pieza, conforme a lo requerido en los Anexos 1 y 2 de las bases de esta licitación, así mismo se aclara que deberán ofertar de calidad igual o superior a Scotch Super 33.

5. PARTIDA 6) Se solicita timer de 8 horas con interruptor de horario 120v, ¿se podría cotizar un timer de 24 horas enchufable modelo 401-A marca TORK?

   RESPUESTA
   No se acepta su propuesta, para la partida 6 los licitantes deberán ofertar las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación, así mismo podrán ofertar de calidad igual y superior a la marca Tork.

6. PARTIDA 7) Se solicita timer de 12 horas con interruptor de horario 220v, ¿se podría cotizar un timer de 24 horas enchufable modelo 401-A marca TORK?

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

RESPUESTA
No se acepta su propuesta, los licitantes deberán ofertar las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación, así mismo podrán ofertar de calidad igual y superior a la marca Tork.

7. PARTIDA 8) La temperatura de color podría ser 5700k como lo están solicitando los municipios y del resto del estado así como en las obras de gobierno del estado? Y para efecto de los certificados de la luminaria que pide la parte licitante y sabiendo que corresponden a una luminaria de alta calidad y garantizar un producto eficiente, se solicita a la parte licitante que los mismos certificados deben ser emitidos por laboratorios avalados por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditaciones AC).

RESPUESTA
La luminaria debe de ser en color blanco y con una eficiencia lumínica mínima de 177 lúmenes por watt. La temperatura de color debe estar dentro de un rango de entre 4000k y no mayor a 5000k.

8. PARTIDA 11) Se solicita cotizar rollos de cinta eléctrica aislante, ¿se podría cotizar por pieza? Ya que en la partida 69 se menciona que se tiene que cotizar por pieza

RESPUESTA
Para la partida 11, la cinta plástica aislante 18 M deberá cotizar por rollo y para la partida 69 cinta plástica deberá cotizar por pieza, conforme a lo requerido en los Anexos 1 y 2 de las bases de esta licitación, así mismo se aclara que para la partida 11 deberán ofertar de calidad igual o superior a Scotch Super 33.

9. PARTIDA 13) se solicita alambre THW calibre 14, se podría cotizar cable THW calibre 14?

RESPUESTA
No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán ofertar alambre thw.

10. PARTIDA 14, 16, 17, 18, 83, 88, 89, 90, 91, Y 92) Solicita cable THW marca KOBREX, se podría cotizar en marca IUSA? Y respecto al color: ¿Se puede cotizar en otro color o tiene que ser todo en negro?

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

RESPUESTA
Se acepta que para las partidas 14, 16, 17, 18, 83, 88, 89, 90, 91 Y 92, los licitantes oferten de calidad igual o superior a las marcas Kobrex o Iusa; para las partidas 14, 16, 17 y 18 se deberá ofertar color negro conforme a lo requerido en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación y respecto de las partidas 83, 88, 89, 90, 91 Y 92, los licitantes podrán ofertar el color que manejen.

11. PARTIDA 15) Se solicita cable pot THW calibre 14, ¿se podría cotizar en marca IUSA?

RESPUESTA
Se acepta que para la partida 15, los licitantes oferten de calidad igual o superior a las marcas Kobrex o Iusa.

12. PARTIDA 19 Y 20) Los brazos dicen galvanizados ¿Estos deben ser galvanizados por inmersión en caliente o electrolítico? Y ¿Son para poste metálico o de concreto?

RESPUESTA
Los brazos requeridos en las partidas 19 Y 20 deben ser galvanizado electrolítico y se requieren para postes de concreto. Y se aclara que las contraperchas de las partidas 19 y 20 deberán ser compatibles para instalar en los postes de concreto con fleje de acero.

13. PARTIDA 23 y 28) El proveedor nos comenta que el material que vamos a cotizar no existe ficha técnica, ¿se podría cotizar sin ficha técnica?

RESPUESTA
Se acepta su propuesta.

14. PARTIDA 24) El catálogo mencionado es marca TORK pero se menciona que es marca CUTTLER HAMMER ¿Cuál de las dos marcas se va a cotizar?

RESPUESTA
Para la partida 24 se acepta que los licitantes oferten de calidad igual o superior a las marcas Tork o Cuttler Hammer.

15. PARTIDA 29 y 30) ¿Se podría cotizar con marca TECNOLITE?

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

RESPUESTA
Para las partidas 29 y 30 se acepta que los licitantes oferten de calidad igual o superior a las marcas Tecnoled o Tecnolite.

16. PARTIDA 31) ¿Podrían especificar el modelo del fotocontactor?

RESPUESTA
Para la partida 31 los licitantes deberán oferta calidad igual o similar al modelo 5404-S de la marca Tork, debiendo cumplir con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación.

17. PARTIDA 36) ¿Podríamos cotizar otra marca? Ya que la que se está solicitando está por descontinuarse y no cumpliría con la garantía especificada en ésta licitación. Ya que probablemente se tendría que surtir alguna otra similar.

RESPUESTA
Se aclara a los licitantes que lo requerido en la partida 36 es lampara led wall pack 70W, 4000K de calidad igual o superior a Ledvance, y se podrá cotizar la marca que maneje el licitante, siempre y cuando cumpla con las características eléctricas y lumínicas solicitadas.

18. PARTIDA 42) ¿Se puede cotizar en marca TORK o ARGOS? Ya que la que solicitan tiene un tiempo largo de entrega.

RESPUESTA
Se aclara a los licitantes que la fotocelda solicitada en la partida 42, deberá ser de calidad igual o superior a las marcas Ledvance, Tork o Argos, siempre y cuando cumpla con las características y especificaciones solicitadas por la convocante.

19. PARTIDA 45) Se solicita cotizar rollos de cinta eléctrica aislante, ¿se podría cotizar por pieza? Ya que en la partida 69 se menciona que se tiene que cotizar por pieza.

RESPUESTA
Para la partida 45, la cinta de aislar vulcanizable de 19 mm deberá cotizar por rollo y para la partida 69 cinta plástica deberá cotizar por pieza, conforme a lo requerido en los Anexos 1 y 2 de las bases de esta licitación.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

20. PARTIDA 48) Se menciona lumiance shorting cap3p (tapa corta circuito 3 pines), ¿podrían especificar el modelo y marca? Porque no está entendible.

RESPUESTA
Lo requerido en la partida 48 es: Tapa base corta-circuito, de calidad igual o similar al modelo ACO-011 de la marca Artlite, misma que deberá embonar en la base para fotocelda de 3 pines.

21. PARTIDA 53) El número de catálogo está incompleto, faltan algunos dígitos favor de especificar el catálogo completo (6 dígitos).

RESPUESTA
Se informa al licitante que deberá apegarse a lo solicitado en la partida 53 de los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación.

22. PARTIDA 52) ¿Se podrías especificar si el diámetro de las anclas es de 1 pulgada?

RESPUESTA
Se aclara a los licitantes que el tamaño de los barrenos de la partida 52 es de 1".

23. PARTIDA 54) Se solicita flotador con contrapeso de 3 metros de cable de 3 puntas, ¿Podemos cotizar el modelo FL19 marca CEISA? nada más que contiene 2 metros de cable.

RESPUESTA
No se acepta su solicitud, ya que lo requerido en la partida 54 es de 3 metros, por lo que los licitantes deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación.

24. PARTIDA 57) ¿Podrían especificar modelo y marca del contacto trifásico?

RESPUESTA
Para la partida 57 los licitantes deberán ofertar modelo igual o similar a arrow hart 7410.

25. PARTIDA 58) ¿Podrían especificar modelo y marca de la clavija trifásica?

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

RESPUESTA
Para la partida 58 los licitantes deberán ofertar modelo igual o similar a arrow hart 7411.

26. PARTIDA 63) ¿Podrían mencionar que marca es el transformador?

RESPUESTA
El transformador de la partida 63, deberá ser de calidad igual o superior a la marca Continental Electric.

27. PARTIDA 68) Se solicita condulet fsc ¾ marca argos, ¿Se puede cotizaren marca NEWCON?

RESPUESTA
Se aclara a los licitantes que para la partida 68 podrán cotizar de calidad igual o similar a la marca Argos o Newcon, siempre y cuando cumplan con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación.

28. PARTIDA 69) Se solicita cinta plástica temflex 1600, ¿Se podría cotizar cinta temflex 165 marca 3m? ya que la cinta temflex 1600 esta descontinuada.

RESPUESTA
Se informa a los licitantes que para la partida 69 se aceptará cinta temflex 165 de calidad igual o similar a la marca 3M.

29. PARTIDA 86) Se solicita cable cordón pot calibre 18 marca argos, ¿Se podría cotizar en marca IUSA?

RESPUESTA
Se aclara a los licitantes que para la partida 86 podrán ofertar de calidad igual o similar a la marca Argos o Iusa, siempre y cuando cumplan con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación.

30. PARTIDA 87) Se solicita cable THW calibre 10 marca kobrex, ¿Se podría cotizar en marca IUSA? ¿Se puede cotizar en otro color o tiene que ser todo en rojo?

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

RESPUESTA
Se aclara a los licitantes que para la partida 87 podrán ofertar el color que manejen y de calidad igual o similar a la marca Kobrex o Iusa, siempre y cuando cumplan con las demás características y especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación.

31. PARTIDA 93) Se solicita reflector 200w, ¿Podrían mencionar qué marca es y modelo?

RESPUESTA
Para la partida 93 el reflector de 200W deberá ser de calidad igual o similar a la marca Geopower, modelo Refled/200W.

32. PARTIDA 95) Se solicita cable de red marca brobotix categoría 6, ¿Se podría cotizar en marca VIAKON?

RESPUESTA
Se acepta que para la partida 95 se oferte de calidad igual o superior a la marca Brobotix o Viakon, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA EMAVI, S.A. DE C.V.

1. Para no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia y no contravenir a los criterios establecidos por la Secretaría de la Función Pública, solicito se me tome en cuenta lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y sea considerada mi participación, ya que cuento con la capacidad de cumplir con lo solicitado, aun cuando la antigüedad de mi representada emana del 2024.

RESPUESTA
Se informa al licitante que con la finalidad de no vulnerar derechos, ni incumplir con las leyes aplicables, podrá presentar su propuesta, misma que será valorada y verificada por la Comisión Técnica y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

2. Cuento con licencia provisional de fecha 30 de mayo de 2025, misma que tiene una vigencia de 90 días, solicito a la convocante me sea aceptada para cubrir el requisito del Anexo 17 de las bases.

RESPUESTA
Se acepta su propuesta.

3. En la empresa que represento no contamos con personal de planta, ya que los colaboradores son empleados por proyecto, en tal sentido no contamos con personal dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ni tampoco en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por lo que no contamos con no opinión del IMMS y en consecuencia sin información del INFONAVIT.

RESPUESTA
Se informa a los licitantes que, respecto de lo solicitado en la segunda y tercera viñeta del inciso e. Cumplimiento de obligaciones de las bases de este procedimiento licitatorio, en las que se solicita la impresión original de las opiniones positivas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), los licitantes deberán soportar con documentación, la relación de los servicios que le prestan sus colaboradores, los cuales deben ser acordes al objeto de la licitación y por lo menos deberán presentar soporte de 5 recibos y/o facturas que sustenten lo manifestado.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participa en ella, se entiende que ya no tiene más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declara su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 10:40 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Rubén Ruíz Palau	Representante de la CANACO	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Elba Adriana Escalante Mata	De la Coordinación de Servicios Generales	Área requirente	
Elvia Guadalupe Morales Moreno	De la Dirección de Comunicación Social	Área requirente	

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Sergio Arturo Rodríguez	De la Coordinación de Parques y Jardines	Área requirente	
Humberto Arocha Cantú Martínez	De la Coordinación de Alumbrado Público	Área requirente	
Luis Eduardo Ramón Hernández	De la Subdirección de Rastro Municipal	Área requirente	
Ulises Robles Rodríguez	De la Secretaría de Bienestar Municipal	Área requirente	
Joel Robledo Rodríguez	De la Dirección de Agua Potable, Alcantarillo y Saneamiento	Área requirente	
Emmanuel Padrón Escudero	De la Dirección de Educación Municipal	Área requirente	
Ana karen Robledo Venegas	De la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico	Área requirente	
José Javier Puebla Reyna	De la Delegación de la Pila	Área requirente	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Emavi, S.A. de C.V.	Mónica Yurit Anguiano Freg	
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.	Alberto Juárez Moreno	
Fernando Pérez Espinosa	Fernando Pérez Mendizábal	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-30-2025.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00